



Diputación de Guadalajara

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EL DÍA 12 DE JULIO DE 2019
--

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Luis Vega Pérez.

DIPUTADOS

GRUPO PSOE: D^a Ángela Ambite Cifuentes, D^a Maria Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D^a Bárbara García Torijano, D^a María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D^a Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera y D^a Susana Alcalde Adeva.

GRUPO POPULAR: D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Alberto Domínguez Luis, D^a Marta Ábádez González, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. José Manuel Latre Rebled, D^a Concepción Casado Herranz, D. Jesús Herranz Hernández y José Angel Parra Mínguez.

GRUPO CS: D^a Olga Villanueva Muñoz

GRUPO UNIDAS PODEMOS-IU: D. Daniel Touset López,

GRUPO VOX: D. Iván Sánchez Serrano,

SECRETARIA GENERAL

D^a M^a Isabel Rodríguez Álvaro

INTERVENTORA

D^a Rosario Iglesias Cabrera

En la ciudad de Guadalajara, siendo las diez horas del día doce de julio de dos mil diecinueve, en el salón de sesiones de esta Diputación Provincial de Guadalajara, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno de la Corporación Provincial,

Acta Pleno extraordinario 12 de julio de 2019
Diputación de Guadalajara



Diputación de Guadalajara

bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, D. José Vega Pérez, con la asistencia de los Sres./as Diputados anteriormente citados, todos ellos asistidos de la Sr^a Secretaria General D^a M^a Isabel Rodríguez Álvaro y presencia de la Sra. Interventora, D^a Rosario Iglesias Cabrera, a fin de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados.

1.- EXPEDIENTE 3078/2019.- RÉGIMEN DE SESIONES DEL PLENO Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-12-de-julio-de-2019\1>

D. Rubén García Ortega da cuenta de la propuesta para que el Pleno de la Corporación celebre sesión ordinaria mensualmente, el viernes de la tercera semana de cada mes, a las 10:00 horas.

De conformidad con lo establecido en el art. 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Diputación, las sesiones del Pleno se celebrarán los días fijados por el Pleno.

La Junta de Gobierno celebrará sesión ordinaria los martes de la segunda y cuarta semana de cada mes, a las 10:00 horas.

Consta en video-acta las intervenciones de los señores Diputados.

Finalizadas las mismas, sometidas a votación de la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **unanimidad**. Acuerda:

"El Pleno de la Corporación celebrará sesión ordinaria mensualmente, el viernes de la tercera semana de cada mes, a las 10:00 horas.

De conformidad con lo establecido en el art. 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Diputación, las sesiones del Pleno se celebrarán los días fijados por el Pleno.

La Junta de Gobierno celebrará sesión ordinaria los martes de la segunda y cuarta semana de cada mes, a las 10:00 horas."



Diputación de Guadalajara

2.- EXPEDIENTE 3079/2019.- DAR CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE GRUPOS POLÍTICOS Y DE SUS PORTAVOCES.

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-12-de-julio-de-2019\2>

D. Rubén García Ortega da cuenta de los escritos remitidos por los distintos Grupos Políticos con representación en la Corporación y sus portavoces, quedando constituidos de la siguiente manera:

GRUPO PSOE:

- D. José Luis Vega Pérez.
- D. Rubén García Ortega
- D^a Bárbara García Torijano
- D. Pedro David Pardo de la Riva
- D^a M^a Susana Alcalde Adeva
- D. Ramiro Adrián Magro Sanz
- D. David Pascual Herrera.
- D^a María del Carmen Gil Gil
- D^a Maria Teresa Franco Bañobre
- D. Héctor Gregorio Esteban,
- D^a Rosa-Abel Muñoz Sánchez
- D^a Ángela Ambite Cifuentes

Portavoz: D. Rubén García Ortega.

Portavoz Adjunta: D^a Bárbara García Torijano.

GRUPO PP:

- D. Alfonso Esteban Señor.
- D. Lorenzo Robisco Pascual.
- D. José Manuel Latre Rebled.
- D. José Ángel Parra Mínguez.
- D. Francisco Javier Pérez del Saz.
- D. Alberto Domínguez Luis.
- D^a Marta Abádez González.
- D^a María Concepción Casado Herranz.
- D. Jesús Parra García.
- D. Jesús Herranz Hernández.



Diputación de Guadalajara

Portavoz. D. Alfonso Esteban Señor.
Portavoz Adjunto: D. Francisco Javier Pérez del Saz.
Presidente: D. Lorenzo Robisco Pascual.
Secretaria: D^a Marta Abádez González.
Y como suplentes al resto de Diputados del Grupo.

GRUPO CIUDADANOS:

- D^a Olga Villanueva Muñoz
- Portavoz: D^a Olga Villanueva Muñoz

GRUPO UNIDAS PODEMOS-IU:

- D. Daniel Touset López.
- Portavoz: D. Daniel Touset López

GRUPO VOX:

- D. Iván Sánchez Serrano.
- Portavoz: D. Iván Sánchez Serrano.

El Pleno de la Corporación queda enterado.

3.- EXPEDIENTE 3080/2019.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA EN MATERIA DE NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTES, MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE DIPUTADOS DELEGADOS.

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-12-de-julio-de-2019\3>

D. Rubén García Ortega da cuenta de la resolución de la Presidencia nº 2019-1665 de fecha 9 de julio de 2019 en virtud del cual se designan cinco Vicepresidencias, asignando las mismas y por el orden que se indican a los siguientes Diputados Provinciales:

Vicepresidentes:

- Vicepresidente Primero: D. Rubén García Ortega
- Vicepresidenta Segunda D^a. Olga Villanueva Muñoz
- Vicepresidenta Tercera D^a. Bárbara García Torijano



Diputación de Guadalajara

- Vicepresidente Cuarto D. Pedro David Pardo de la Riva
- Vicepresidenta Quinta D^a. Susana Alcalde Adeva

Da cuenta de la resolución de la Presidencia nº 2019-1666 de fecha 9 de julio de 2019 en virtud del cual se designan los miembros que integrarán la Junta de Gobierno:

Miembros Junta de Gobierno:

- D. José Luis Vega Pérez
- D. Rubén García Ortega
- D^a. Olga Villanueva Muñoz
- D^a. Bárbara García Torijano
- D. Pedro David Pardo de la Riva
- D^a. Susana Alcalde Adeva
- D. Ramiro Magro Sanz
- D. David Pascual Herrera

Así mismo da cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia correspondientes a las Delegaciones en los Diputados Provinciales:

- **Resolución nº 2019-1674 de fecha 10 de julio de 2019:** D. Rubén García Ortega, Diputado Delegado de Turismo y Ferias, Cooperación al Desarrollo y Consorcio de Residuos.
- **Resolución nº 2019-1692 de fecha 11 de julio de 2019:** D^a Olga Villanueva Muñoz, Diputada Delegada de Bienestar Social, Sanidad, Consumo e Igualdad y Mujer Rural.
- **Resolución nº 2019-1685 de fecha 10 de julio de 2019:** D^a Bárbara García Torijano, Diputada Delegada de Nuevas Tecnologías, Género y Diversidad, Participación Ciudadana, Directora del Boletín Oficial de la Provincia y Transparencia.
- **Resolución nº 2019-1677 de fecha 10 de julio de 2019:** D. Pedro David Pardo de la Riva, Diputado Delegado de Centro Comarcales, Centro Comarcal Guadalajara Sur, Planificación y Fomento.



Diputación de Guadalajara

- **Resolución nº 2019-1680 de fecha 10 de julio de 2019:** D^a M^a Susana Alcalde Adeva, Diputada Delegada de Economía y Hacienda: Gestión económica, intervención, tesorería, servicios de recaudación y contratación.
- **Resolución nº 2019-1676 de fecha 10 de julio de 2019:** D. Ramiro Magro Sanz, Diputado Delegado de Obras y Servicios: Alumbrado y Eficiencia Energética, Infraestructuras Viarias y Urbanas, Planes Provinciales.
- **Resolución nº 2019-1683 de fecha 10 de julio de 2019:** D. David Pascual Herrera, Diputado Delegado de Deportes, Juventud y Centro Comarcal de Molina de Aragón
- **Resolución nº 2019-1681 de fecha 10 de julio de 2019:** D^aM^a del Carmen Gil Gil, Diputada Delegada de Política Territorial y Despoblamiento, Relación con Medios de Comunicación, Centro Comarcal de Cifuentes, Cooperación Municipal y Formación.
- **Resolución nº 2019-1679 de fecha 10 de julio de 2019:** D^a M^a Teresa Franco Bañobre, Diputada Delegada de Cultura, Educación, Residencia de Estudiantes, Banda de Música, Complejos Príncipe Felipe y San José y Escuela de Folklore.
- **Resolución nº 2019-1682 de fecha 10 de julio de 2019:** D. Héctor Gregorio Esteban, Diputado Delegado de Ganadería, Medio Ambiente, Centro Comarcal de Cogolludo, Desarrollo Rural y Agricultura.
- **Resolución nº 2019-1684 de fecha 10 de julio de 2019:** D^a Ángela Ambite Cifuentes, Diputada Delegada de Empleo Público, Régimen Interno, Prevención y Extinción de Incendios, Protección Civil, C.E.I.S. y Asistencia al Municipio.
- **Resolución nº 2019-1675 de fecha 10 de julio de 2019:** D^a. Rosa-Abel Muñoz Sánchez, Diputada Delegada de Arquitectura, Desarrollo y Promoción Económica

El Pleno queda enterado.



Diputación de Guadalajara

4.- EXPEDIENTE 3081/2019.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-12-de-julio-de-2019\4>

D. Rubén García Ortega da cuenta de la constitución de las diferentes Comisiones Informativas:

- **COMISIÓN INFORMATIVA DESPOBLACIÓN Y ASUNTOS GENERALES:**
- **COMISIÓN INFORMATIVA SALUD, BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD.**
- **COMISIÓN INFORMATIVA EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y JUVENTUD**
- **COMISIÓN INFORMATIVA INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y URBANAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.**
- **COMISIÓN INFORMATIVA ECONOMÍA, EMPLEO, RÉGIMEN INTERNO Y CONTRATACION**

Estas comisiones estarán integradas por el Presidente de la Diputación, salvo su delegación en otro miembro, dos (2) Diputados del Grupo Socialista, dos (2) Diputados del Grupo Popular, una (1) Diputada del Grupo Ciudadanos, un (1) Diputado de Unidas Podemos-Izquierda Unida, un (1) Diputado del Grupo Vox y el suplente o suplentes que cada Grupo designe,

El Presidente somete a votación del Pleno la propuesta sobre creación y composición de las comisiones informativas.

El Pleno por unanimidad de sus miembros acuerda:



Diputación de Guadalajara

Constituir las siguientes Comisiones Informativas:

- **COMISIÓN INFORMATIVA DESPOBLACIÓN Y ASUNTOS GENERALES:**
- **COMISIÓN INFORMATIVA SALUD, BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD.**
- **COMISIÓN INFORMATIVA EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y JUVENTUD**
- **COMISIÓN INFORMATIVA INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y URBANAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.**
- **COMISIÓN INFORMATIVA ECONOMÍA, EMPLEO, RÉGIMEN INTERNO Y CONTRATACION**

Estas comisiones estarán integradas por el Presidente de la Diputación, salvo su delegación en otro miembro, dos (2) Diputados del Grupo Socialista, dos (2) Diputados del Grupo Popular, una (1) Diputada del Grupo Ciudadanos, un (1) Diputado de Unidas Podemos-Izquierda Unida, un (1) Diputado del Grupo Vox y el suplente o suplentes que cada Grupo designe,

A la vista de las propuestas presentadas por los Portavoces de los Grupos Políticos, la composición de las respectivas comisiones informativas es la siguiente:

1. COMISIÓN INFORMATIVA DESPOBLACIÓN Y ASUNTOS GENERALES:

- Presidente Nato - José Luis Vega Pérez..
- Miembros PSOE:
 - Rubén García Ortega.
 - Maria Teresa Gil Gil.
 - Suplentes: resto Diputados Grupo PSOE
- Miembros PP:
 - José Manuel Latre Rebled.
 - Francisco Javier Pérez del Saz.
 - Suplentes: resto Diputados Grupo PP.
- Miembros C'S:
 - Olga Villanueva Muñoz.



Diputación de Guadalajara

- Miembros Unidas Podemos-Izquierda Unida:
 - Daniel Touset López.
- Miembros VOX:
 - Iván Sánchez Serrano.

2. COMISIÓN INFORMATIVA SALUD, BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD.

- Presidente Nato - José Luis Vega Pérez..
- Miembros PSOE:
 - Bárbara García Torijano
 - María Teresa Franco Bañobre
 - Suplentes: resto Diputados Grupo PSOE
- Miembros PP:
 - Alberto Domínguez Luis.
 - Marta Abádez González.
 - Suplentes: resto Diputados Grupo PP.
- Miembros C'S:
 - Olga Villanueva Muñoz.
- Miembros Unidas Podemos-Izquierda Unida:
 - Daniel Touset López.
- Miembros VOX:
 - Iván Sánchez Serrano

3. COMISIÓN INFORMATIVA EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y JUVENTUD

- Presidente Nato - José Luis Vega Pérez..
- Miembros PSOE:
 - Bárbara García Torijano
 - David Pascual Herrera
 - Suplentes: resto Diputados Grupo PSOE
- Miembros PP:
 - Jesús Herranz Hernández.
 - María Concepción Serrano Herranz.
 - Suplentes: resto Diputados Grupo PP.
- Miembros C'S:
 - Olga Villanueva Muñoz.



Diputación de Guadalajara

- Miembros Unidas Podemos-Izquierda Unida:
 - Daniel Touset López.
- Miembros VOX:
 - Iván Sánchez Serrano

4. COMISIÓN INFORMATIVA INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y URBANAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.

- Presidente Nato - José Luis Vega Pérez..
- Miembros PSOE:
 - Pedro David Pardo
 - Héctor Gregorio Esteban
 - Suplentes: resto Diputados Grupo PSOE
- Miembros PP:
 - José Ángel Parra Mínguez.
 - Jesús Parra García.
 - Suplentes: resto Diputados Grupo PP.
- Miembros C'S:
 - Olga Villanueva Muñoz.
- Miembros Unidas Podemos-Izquierda Unida:
 - Daniel Touset López.
- Miembros VOX:
 - Iván Sánchez Serrano

5. COMISIÓN INFORMATIVA ECONOMÍA, EMPLEO, RÉGIMEN INTERNO Y CONTRATACION.

- Presidente Nato - José Luis Vega Pérez..
- Miembros PSOE:
 - M^a Susana Alcalde Adeva
 - Ángela Ambite Cifuentes
 - Suplentes: resto Diputados Grupo PSOE
- Miembros PP:
 - Alfonso Esteban Señor
 - Lorenzo Robisco Pascual.
 - Suplentes: resto Diputados Grupo PP.



Diputación de Guadalajara

- Miembros C'S:
 - Olga Villanueva Muñoz.
- Miembros Unidas Podemos-Izquierda Unida:
 - Daniel Tousey López.
- Miembros VOX:
 - Iván Sánchez Serrano

5.- EXPEDIENTE 3082/2019.- ENCOMIENDA DE LA SECRETARÍA DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-12-de-julio-de-2019\5>

D. Rubén García Ortega da cuenta de la propuesta de la Secretaria General para encomendar la Secretaría de las Comisiones Informativas que deben dictaminar los asuntos que van a ser sometidos al Pleno de la Corporación.

No obstante, el artículo 13.2 del R.D. 1174/87, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, permite que pueda ser encomendada por la Corporación a funcionarios propios de la misma carentes de la habilitación de carácter nacional, a propuesta del titular de la Secretaría y que actuarán como delegados de este.

Vista la propuesta presentada por la Secretaría General, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Encomendar a D^a Diana Ávila López, las Secretarías de las siguientes Comisiones Informativas de la Diputación Provincial de Guadalajara:

- Comisión Informativa de Despoblación y Asuntos Generales:
- Comisión Informativa de Salud, Bienestar Social e igualdad.
- Comisión Informativa de Educación, Deporte, Cultura y Juventud
- Comisión Informativa de Infraestructuras Viarias y Urbanas, Medio Ambiente y Sostenibilidad.
- Comisión Informativa de Economía, Empleo, Régimen Interno y contratación



Diputación de Guadalajara

SEGUNDO.- En caso de ausencia de D^a Diana Ávila López, la Secretaría de las Comisiones será desempeñada según se relaciona:

- Comisión Informativa de Despoblación y Asuntos Generales, D. Pedro Jiménez
- Comisión Informativa de Salud, Bienestar Social e Igualdad, D. Pedro Jiménez.
- Comisión Informativa de Educación, Deporte, Cultura y Juventud, D. Pedro Jiménez.
- Comisión Informativa Infraestructuras Viarias y Urbanas, Medio Ambiente y Sostenibilidad, D. Alberto Berbería Gismera.
- Comisión Informativa de Economía, Empleo, Régimen Interno y Contratación, D. Alberto Berbería Gismera.

El Pleno queda enterado

6.- EXPEDIENTE 3192/2019.-NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-12-de-julio-de-2019\6>

D. Rubén García Ortega da cuenta que a la vista de las propuestas presentadas por los distintos Grupos Políticos, se propone al Pleno los nombramientos de representantes de la Corporación en los Órganos Colegiados:

- CAJA DE COOPERACION A LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y DE CRÉDITO MUNICIPAL

Consejo de Administración:

- 1 PSOE – M^a Susana Alcalde Adeva
- 1 PP - Lorenzo Robisco Pascual

Comisión de Inspección:

- 1 PSOE – Ángela Ambite Cifuentes
- 1 PP - Alfonso Esteban Señor

Acta Pleno extraordinario 12 de julio de 2019
Diputación de Guadalajara



Diputación de Guadalajara

- INSTITUCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA “MARQUES DE SANTILLANA”

3 PSOE – M^a Teresa Franco Bañobre, Rubén García Ortega y M^a del Carmen Gil Gil

1 PP - Jesús Herranz Hernández

1 C'S – Olga Villanueva Muñoz

1 UP-IU – Daniel Tousef López

- CONSORCIO PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS

Consejo de Gobierno:

3 PSOE:

- Titular 1 -M^a del Carmen Gil Gil
- Suplente 1 - Bárbara García Torijano.
- Titular 2 - Rubén García Ortega.
- Suplente 2 - Susana Alcalde Adeva.
- Titular 3 - Ramiro Adrián Magro Sanz.
- Suplente 3 - David Pascual Herrera

3 PP :

- Titular 1 - Lorenzo Robisco Pascual
- Suplente 1. Lucas Castillo Rodríguez
- Titular 2 - Juan Carlos Martín Martínez
- Suplente 2 - Julian Barrero Marcos
- Titular 3 - Juan Nadador Cámara
- Suplente 3 - Jorge Peña García

- CONSORCIO DE BOMBEROS (CEIS) :

Consejo de Gobierno:

6 PSOE:

- Titular 1 - M^a Susana Alcalde Adeva.
- Suplente 1 - Rubén García Ortega
- Titular 2 - Ángela Ambite Cifuentes.
- Suplente 2 - Héctor Gregorio Esteban
- Titular 3 - Pedro David Pardo de la Riva
- Suplente 3 - M^a Teresa Franco Bañobre.
- Titular 4 - David Pascual Herrera.
- Suplente 4 - Bárbara García Torijano

Acta Pleno extraordinario 12 de julio de 2019

Diputación de Guadalajara



Diputación de Guadalajara

- Titular 5 - Rosa Abel Muñoz Sánchez
- Suplente 5 - Santiago Casas Lara
- Titular 6 - Borja Castro Cervigón
- Suplente 6 - M^a del Carmen Gil Gil
- 4 PP - :
 - Titular 1 - Francisco Javier Pérez del Saz
 - Suplente 1 - Raquel Flores Sánchez.
 - Titular 2 - Francisco Javier del Río Romero.
 - Suplente 2 - Aure Hormaechea Gorria.
 - Titular 3 - Rubén Flores Manso.
 - Suplente 3 - Pedro Loranca Garcés.
 - Titular 4 - Lucía Enjuto Cardaba.
 - Suplente 4 - José Luis Sastre Gozalo.
- SODICAMAN
 - 1 PSOE - M^a Susana Alcalde Adeva
- FUNDACIÓN “GUADALAJARA CIUDAD DE CONGRESOS”
 - 2 PSOE - José Luis Vega Perez y Rubén García Ortega
- CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA
 - 2 PSOE (TITULAR Y SUPLENTE)
 - Titular: Ángela Ambite Cifuentes
 - Suplente: Rosa Abel Muñoz Sánchez
- CONSEJO CASTELLANO MANCHEGO DE SERVICIOS SOCIALES
 - 1 C'S - Olga Villanueva Muñoz
- CONSEJO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA
 - 1 C'S - Olga Villanueva Muñoz



Diputación de Guadalajara

- JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DEL “ALTO TAJO”
2 PSOE (TITULAR Y SUPLENTE)
Titular: Rosa Abel Muñoz Sánchez
Suplente: David Pascual Herrera

- JURADO REGIONAL DE VALORACIONES JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
Vocal titular:
José Alberto García Arriola.
Vocal suplente:
Jesús Muñoz Barriopedro

- CONSEJO DE EMPADRONAMIENTO, SECCIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

1 PSOE – Ángela Ambite Cifuentes

- COMISION PROVINCIAL DE VIVIENDA

1 PSOE – Bárbara García Torijano

- REPRESENTANTE EN EL PROGRAMA DE INICITIVA COMUNITARIA LEADER PLUS (CEDER MOLINA DE ARAGÓN-ALTO TAJO)

1 PSOE - Rosa Abel Muñoz Sánchez

- REPRESENTANTE EN EL PROGRAMA DE INICITIVA COMUNITARIA LEADER PLUS (ADEL SIERRA NORTE)
1 PSOE - Ramiro Adrián Magro Sanz



Diputación de Guadalajara

- REPRESENTANTE EN EL PROGRAMA DE INICITIVA COMUNITARIA LEADER PLUS (FADETA)

1 PSOE – M^a del Carmen Gil Gil

- REPRESENTANTE EN EL PROGRAMA DE INICITIVA COMUNITARIA LEADER PLUS (ADAC)

1 PSOE - M^a Susana Alcalde Adeva

- REPRESENTANTE EN EL PROGRAMA DE INICITIVA COMUNITARIA LEADER PLUS (ADASUR)

1 PSOE – Pedro David Pardo de la Riva

- COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE GUADALAJARA

1 PSOE – Rubén García Ortega

- COMISION DE COLABORACIÓN DEL ESTADO CON LAS ENTIDADES LOCALES

1 PSOE – Ángela Ambite Cifuentes

- PARQUE NATURAL “RIO DULCE”

1 PSOE – M^a Teresa Franco Bañobre



Diputación de Guadalajara

- FUNDACION PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE:

José Luis Vega Pérez
Rubén García Ortega

SUPLENTE:

M^a Teresa Franco Bañobre
M^a Susana Alcalde Adeva

- FEMP SECCION RED DE GOBIERNOS LOCALES BIODIVERSIDAD 2010
2 PSOE –
Hector Gregorio Esteban
Ramiro Adrián Magro Sanz.

REPRESENTANTE TÉCNICO: Javier Platas Laleona.

- FUNDACIÓN CENTRO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE GUADALAJARA

PRESIDENTE:

José Luis Vega Pérez

- CONSEJO ASESOR DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA

1 C's

Olga Villanueva Muñoz

- FUNDACIÓN FERIA APICOLA DE CASTILLA-LA MANCHA

PRESIDENTE:

José Luis Vega Pérez

Constan en video-acta las intervenciones de los Grupos Políticos.

Finalizadas las mismas, sometidas a votación de la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **veinticuatro (24) votos a favor de los Grupos PSOE, PP, CS Y VOX**. Diputados: D. José Vega Pérez, D^a Ángela Ambite Cifuentes, D^a Maria

Acta Pleno extraordinario 12 de julio de 2019

Diputación de Guadalajara



Diputación de Guadalajara

Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D^a Bárbara García Torijano, D^a María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D^a Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D^a M^a Susana Alcalde Adeva, D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Alberto Domínguez Luis, D^a Marta Ábádez González, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. José Manuel Latre Rebled, D^a Concepción Casado Herranz, D. Jesús Herranz Hernández, D. José Ángel Parra Mínguez, D^a Olga Villanueva Muñoz y D. Iván Sánchez Serrano; **un voto en contra del Grupo Unidas Podemos-IU**, Diputado D. Daniel Touset López **y ninguna abstención**. Acuerda nombrar a los siguientes representantes:

- CAJA DE COOPERACION A LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y DE CRÉDITO MUNICIPAL

Consejo de Administración:

- 1 PSOE – M^a Susana Alcalde Adeva
- 1 PP - Lorenzo Robisco Pascual

Comisión de Inspección:

- 1 PSOE – Ángela Ambite Cifuentes
- 1 PP - Alfonso Esteban Señor

- INSTITUCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA “MARQUES DE SANTILLANA”

3 PSOE – M^a Teresa Franco Bañobre, Rubén García Ortega y M^a del Carmen Gil Gil

1 PP - Jesús Herranz Hernández

1 C'S – Olga Villanueva Muñoz

1 UP-IU – Daniel Touset López

- CONSORCIO PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS

Consejo de Gobierno:

3 PSOE:

- Titular 1 - M^a del Carmen Gil Gil
- Suplente 1 - Bárbara García Torijano.
- Titular 2 - Rubén García Ortega.
- Suplente 2 - Susana Alcalde Adeva.

Acta Pleno extraordinario 12 de julio de 2019

Diputación de Guadalajara



Diputación de Guadalajara

- Titular 3 - Ramiro Adrián Magro Sanz.
- Suplente 3 - David Pascual Herrera

3 PP :

- Titular 1 - Lorenzo Robisco Pascual
- Suplente 1. Lucas Castillo Rodríguez
- Titular 2 - Juan Carlos Martín Martínez
- Suplente 2 - Julian Barrero Marcos
- Titular 3 - Juan Nadador Cámara
- Suplente 3 - Jorge Peña García

- **CONSORCIO DE BOMBEROS (CEIS) :**

Consejo de Gobierno:

6 PSOE:

- Titular 1 - M^a Susana Alcalde Adeva.
- Suplente 1 - Rubén García Ortega
- Titular 2 - Ángela Ambite Cifuentes.
- Suplente 2 - Héctor Gregorio Esteban
- Titular 3 - Pedro David Pardo de la Riva
- Suplente 3 - M^a Teresa Franco Bañobre.
- Titular 4 - David Pascual Herrera.
- Suplente 4 - Bárbara García Torijano
- Titular 5 - Rosa Abel Muñoz Sánchez
- Suplente 5 - Santiago Casas Lara
- Titular 6 - Borja Castro Cervigón
- Suplente 6 - M^a del Carmen Gil Gil

4 PP - :

- Titular 1 - Francisco Javier Pérez del Saz
- Suplente 1 - Raquel Flores Sánchez.
- Titular 2 - Francisco Javier del Río Romero.
- Suplente 2 - Aure Hormaechea Gorria.
- Titular 3 - Rubén Flores Manso.
- Suplente 3 - Pedro Loranca Garcés.
- Titular 4 - Lucía Enjuto Cardaba.
- Suplente 4 - José Luis Sastre Gozalo.

Acta Pleno extraordinario 12 de julio de 2019

Diputación de Guadalajara



Diputación de Guadalajara

- SODICAMAN
1 PSOE - M^a Susana Alcalde Adeva
- FUNDACIÓN “GUADALAJARA CIUDAD DE CONGRESOS”
2 PSOE - José Luis Vega Perez y Rubén García Ortega
- CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA
2 PSOE (TITULAR Y SUPLENTE)
Titular: Ángela Ambite Cifuentes
Suplente: Rosa Abel Muñoz Sánchez
- CONSEJO CASTELLANO MANCHEGO DE SERVICIOS SOCIALES
1 C'S - Olga Villanueva Muñoz
- CONSEJO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA
1 C'S - Olga Villanueva Muñoz
- JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DEL “ALTO TAJO”
2 PSOE (TITULAR Y SUPLENTE)
Titular: Rosa Abel Muñoz Sánchez
Suplente: David Pascual Herrera
- JURADO REGIONAL DE VALORACIONES JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
Vocal titular:
José Alberto García Arriola.
Vocal suplente:
Jesús Muñoz Barriopedro
- CONSEJO DE EMPADRONAMIENTO, SECCIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA



Diputación de Guadalajara

1 PSOE – Ángela Ambite Cifuentes

- COMISION PROVINCIAL DE VIVIENDA

1 PSOE – Bárbara García Torijano

- REPRESENTANTE EN EL PROGRAMA DE INICITIVA COMUNITARIA LEADER PLUS (CEDER MOLINA DE ARAGÓN-ALTO TAJO)

1 PSOE - Rosa Abel Muñoz Sánchez

- REPRESENTANTE EN EL PROGRAMA DE INICITIVA COMUNITARIA LEADER PLUS (ADEL SIERRA NORTE)

1 PSOE - Ramiro Adrián Magro Sanz

- REPRESENTANTE EN EL PROGRAMA DE INICITIVA COMUNITARIA LEADER PLUS (FADETA)

1 PSOE – M^a del Carmen Gil Gil

- REPRESENTANTE EN EL PROGRAMA DE INICITIVA COMUNITARIA LEADER PLUS (ADAC)

1 PSOE - M^a Susana Alcalde Adeva

- REPRESENTANTE EN EL PROGRAMA DE INICITIVA COMUNITARIA LEADER PLUS (ADASUR)

1 PSOE – Pedro David Pardo de la Riva

- COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE GUADALAJARA

Acta Pleno extraordinario 12 de julio de 2019

Diputación de Guadalajara



Diputación de Guadalajara

1 PSOE – Rubén García Ortega

- COMISION DE COLABRORACIÓN DEL ESTADO CON LAS ENTIDADES LOCALES

1 PSOE – Ángela Ambite Cifuentes

- PARQUE NATURAL “RIO DULCE”

1 PSOE – M^a Teresa Franco Bañobre

- FUNDACION PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE:

José Luis Vega Pérez
Rubén García Ortega

SUPLENTE:

M^a Teresa Franco Bañobre
M^a Susana Alcalde Adeva

- FEMP SECCION RED DE GOBIERNOS LOCALES BIODIVERSIDAD 2010
2 PSOE –
Hector Gregorio Esteban
Ramiro Adrián Magro Sanz.

REPRESENTANTE TÉCNICO: Javier Platas Laleona.

- FUNDACIÓN CENTRO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE GUADALAJARA

PRESIDENTE:

José Luis Vega Pérez

- CONSEJO ASESOR DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA

1 C's

Olga Villanueva Muñoz

Acta Pleno extraordinario 12 de julio de 2019

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Diputación de Guadalajara

- FUNDACIÓN FERIA APICOLA DE CASTILLA-LA MANCHA

PRESIDENTE:
José Luis Vega Pérez

7.- EXPEDIENTE 3083/2019.- DETERMINACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DE LOS PUESTOS DE PERSONAL EVENTUAL Y DOTACIÓN A LOS GRUPOS POLÍTICOS.

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-12-de-julio-de-2019\7>

D. Rubén García Ortega da cuenta de la propuesta de los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva que percibirán las retribuciones que se establecen en las siguientes equivalencias, de acuerdo al informe que se adjunta de la Intervención de fecha 10 de julio de 2019:

Presidente - Salario equivalente a Alcalde de Guadalajara.
Diputados - Salario equivalente a Concejales Ayuntamiento de Guadalajara

Presidente y 12 Diputados del Equipo de Gobierno:

- D. José Luis Vega Pérez. Presidente. (100%)
- D. Rubén García Ortega, Turismo y Ferias, Cooperación al Desarrollo y Consorcio de Residuos. (95%)
- D^a. Olga Villanueva Muñoz, Bienestar Social, Sanidad, Consumo e Igualdad (100%)
- D^a. Bárbara García Torijano, Nuevas Tecnologías, Género y Diversidad, Participación Ciudadana, Directora del Boletín Oficial de la Provincia y Transparencia . (95%)
- D. Pedro David Pardo de la Riva, Centro Comarcales, Centro Comarcal Guadalajara Sur, Planificación y Fomento.(95%)

Acta Pleno extraordinario 12 de julio de 2019
Diputación de Guadalajara



Diputación de Guadalajara

- D^a. Susana Alcalde Adeva, Economía y Hacienda: Gestión económica, intervención, tesorería, servicios de recaudación y contratación. (95%).
- D. Ramiro Magro Sanz, Obras y Servicios: Alumbrado y Eficiencia Energética, Infraestructuras Viarias y Urbanas, Planes Provinciales (81%)
- D. David Pascual Herrera, Deportes, Juventud y Centro Comarcal de Molina de Aragón. (81%)
- D^a. Carmen Gil Gil, Política Territorial y Despoblamiento, Relación con Medios de Comunicación, Centro Comarcal de Cifuentes, Cooperación Municipal y Formación. (81%)
- D^a Teresa Franco Bañobre, Cultura, Educación, Residencia de Estudiantes, Banda de Música, Complejos Príncipe Felipe y San José y Escuela de Folklore. (81%)
- D. Hector Gregorio Esteban, Ganadería, Medio Ambiente, Centro Comarcal de Cogolludo, Desarrollo Rural y Agricultura (81%)
- D^a Ángela Ambite Cifuentes, Empleo Público, régimen interno, prevención y extinción de incendios, Protección Civil, C.E.I.S., Asistencia al Municipio. (81%)
- D^a. Rosa-Abel Muñoz Sánchez, Arquitectura, Desarrollo y Promoción Económica (81%)

Así mismo se acuerda designar con dedicación exclusiva a 3,5 Diputados Provinciales del resto de grupos políticos según detalle para el presupuesto de 2019:

- 2,5 del Grupo Popular.
- 0,5 Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida.
- 0.5 al Grupo VOX.

Estas dedicaciones establecidas podrán sufrir variaciones cuando se apruebe el Reglamento que lo regule y que todos los grupos políticos aprueben por unanimidad.



Diputación de Guadalajara

Los grupos políticos podrán optar por sustituir la dedicación exclusiva de cualquiera de sus Diputados, por la dedicación parcial, en el porcentaje que determinen, en cuyo caso, esta última podrá ser desempeñada por varios Diputados sin que ello suponga incremento retributivo alguno para la Corporación Provincial.

Creación de las siguientes plazas para la prestación de servicios a Presidencia y Grupos Políticos:

A) Gabinete de Presidencia:

- 1 Jefe de Gabinete con categoría retributiva de asimilado a Grupo A
- 1 Jefe de Prensa con categoría retributiva de asimilado a Grupo A
- 1 Asesor de Presidencia con categoría retributiva de asimilado a Grupo A
- 1 Secretario Personal con categoría retributiva de asimilado a Grupo B
- 1 Asesor Adjunto con categoría retributiva de asimilado a Grupo B

B) Plazas de personal eventual para la prestación de servicios a los Grupos Políticos: .

- Grupo Socialista

3,75 Asesores/as con categoría retributiva de asimilado a Grupo A
2 Administrativo con categoría retributiva de asimilado a Grupo C

- Grupo Popular

3 Asesores/as con categoría retributiva de asimilado a Grupo A
1 Administrativo con categoría retributiva de asimilado a Grupo C

- Grupo C'S

1 Asesores/as con categoría retributiva de asimilado a Grupo A
1 Administrativo con categoría retributiva de asimilado a Grupo C

- Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida

0.5 Asesores/as con categoría retributiva de asimilado a Grupo A
0.5 Administrativo con categoría retributiva de asimilado a Grupo C



Diputación de Guadalajara

- Grupo VOX
 - 0.5 Asesores/as con categoría retributiva de asimilado a Grupo A
 - 0.5 Administrativo con categoría retributiva de asimilado a Grupo C

Consta en video-acta las intervenciones de los señores Diputados.

Finalizadas las mismas, sometidas a votación de la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **veinticuatro (24) votos a favor de los Grupos PSOE, PP, CS Y VOX**. Diputados: D. José Vega Pérez, D^a Ángela Ambite Cifuentes, D^a Maria Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D^a Bárbara García Torijano, D^a María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D^a Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D^a M^a Susana Alcalde Adeva, D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Alberto Domínguez Luis, D^a Marta Ábádez González, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. José Manuel Latre Rebled, D^a Concepción Casado Herranz, D. Jesús Herranz Hernández, D. José Angel Parra Mínguez, D^a Olga Villanueva Muñoz y D. Iván Sánchez Serrano; **ningún voto en contra y una abstención del Grupo Unidas Podemos-IU**, Diputado D. Daniel Tousez López. Acuerda:

"Los miembros de la Corporación por dedicación exclusiva percibirán las retribuciones que se establecen en las siguientes equivalencias, de acuerdo al informe que se adjunta de la Intervención de fecha 10 de julio de 2019:

Presidente - Salario equivalente a Alcalde de Guadalajara.

Diputados - Salario equivalente a Concejales Ayuntamiento de Guadalajara

Presidente y 12 Diputados del Equipo de Gobierno:

- *D. José Luis Vega Pérez. Presidente. (100%)*
- *D. Rubén García Ortega, Turismo y Ferias, Cooperación al Desarrollo y Consorcio de Residuos. (95%)*
- *D^a. Olga Villanueva Muñoz, Bienestar Social, Sanidad, Consumo e Igualdad (100%)*
- *D^a. Bárbara García Torijano, Nuevas Tecnologías, Género y Diversidad, Participación Ciudadana, Directora del Boletín Oficial de la Provincia y Transparencia . (95%)*

Acta Pleno extraordinario 12 de julio de 2019

Diputación de Guadalajara



Diputación de Guadalajara

- *D. Pedro David Pardo de la Riva, Centro Comarcales, Centro Comarcal Guadalajara Sur, Planificación y Fomento.(95%)*
- *D^a. Susana Alcalde Adeva, Economía y Hacienda: Gestión económica, intervención, tesorería, servicios de recaudación y contratación. (95%).*
- *D. Ramiro Magro Sanz, Obras y Servicios: Alumbrado y Eficiencia Energética, Infraestructuras Viarias y Urbanas, Planes Provinciales (81%)*
- *D. David Pascual Herrera, Deportes, Juventud y Centro Comarcal de Molina de Aragón. (81%)*
- *D^a. Carmen Gil Gil, Política Territorial y Despoblamiento, Relación con Medios de Comunicación, Centro Comarcal de Cifuentes, Cooperación Municipal y Formación. (81%)*
- *D^a Teresa Franco Bañobre, Cultura, Educación, Residencia de Estudiantes, Banda de Música, Complejos Príncipe Felipe y San José y Escuela de Folklore. (81%)*
- *D. Hector Gregorio Esteban, Ganadería, Medio Ambiente, Centro Comarcal de Cogolludo, Desarrollo Rural y Agricultura (81%)*
- *D^a Ángela Ambite Cifuentes, Empleo Público, régimen interno, prevención y extinción de incendios, Protección Civil, C.E.I.S., Asistencia al Municipio. (81%)*
- *D^a. Rosa-Abel Muñoz Sánchez, Arquitectura, Desarrollo y Promoción Económica (81%)*

Así mismo se acuerda designar con dedicación exclusiva a 3,5 Diputados Provinciales del resto de grupos políticos según detalle para el presupuesto de 2019:

- *2, 5 del Grupo Popular.*
- *0,5 Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida*
- *0.5 al Grupo VOX.*



Diputación de Guadalajara

Estas dedicaciones establecidas podrán sufrir variaciones cuando se apruebe el Reglamento que lo regule y que todos los grupos políticos aprueben por unanimidad.

Los grupos políticos podrán optar por sustituir la dedicación exclusiva de cualquiera de sus Diputados, por la dedicación parcial, en el porcentaje que determinen, en cuyo caso, esta última podrá ser desempeñada por varios Diputados sin que ello suponga incremento retributivo alguno para la Corporación Provincial.

Creación de las siguientes plazas para la prestación de servicios a Presidencia y Grupos Políticos:

C) Gabinete de Presidencia:

- 1 Jefe de Gabinete con categoría retributiva de asimilado a Grupo A*
- 1 Jefe de Prensa con categoría retributiva de asimilado a Grupo A*
- 1 Asesor de Presidencia con categoría retributiva de asimilado a Grupo A*
- 1 Secretario Personal con categoría retributiva de asimilado a Grupo B*
- 1 Asesor Adjunto con categoría retributiva de asimilado a Grupo B*

D) Plazas de personal eventual para la prestación de servicios a los Grupos Políticos: .

- Grupo Socialista*

3,75 Asesores/as con categoría retributiva de asimilado a Grupo A
2 Administrativo con categoría retributiva de asimilado a Grupo C

- Grupo Popular*

3 Asesores/as con categoría retributiva de asimilado a Grupo A
1 Administrativo con categoría retributiva de asimilado a Grupo C

- Grupo C'S*

1 Asesores/as con categoría retributiva de asimilado a Grupo A
1 Administrativo con categoría retributiva de asimilado a Grupo C

- Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida*



Diputación de Guadalajara

0.5 Asesores/as con categoría retributiva de asimilado a Grupo A
0.5 Administrativo con categoría retributiva de asimilado a Grupo C

- Grupo VOX
0.5 Asesores/as con categoría retributiva de asimilado a Grupo A
0.5 Administrativo con categoría retributiva de asimilado a Grupo C."

8.- EXPEDIENTE 3084/2019.- MANTENER EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2011 DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO EN MATERIA DE EXPROPIACIONES RELACIONADAS CON LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-12-de-julio-de-2019\8>

D. Rubén García Ortega da cuenta que el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de julio de 2015, adoptó mantener el siguiente acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2011:

"DELEGACION DE COMPETENCIAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO EN MATERIA DE EXPROPIACIONES RELACIONADAS CON EL PLAN DE CARRETERAS.-

La Sr^a Presidenta da cuenta de que la ejecución de los proyectos de obras de carreteras, de la red provincial de titularidad de esta Diputación Provincial de Guadalajara requiere, en muchos casos, la expropiación de bienes y la adquisición de los derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición, o modificación de servidumbres, etc.

La Ley de Expropiación Forzosa establece en su artículo 2.1. que la Expropiación Forzosa sólo podrá ser acordada por el Estado, la Provincia o el Municipio. Cuando expropie la Provincia o el Municipio corresponde, respectivamente, a la Diputación Provincial o al Ayuntamiento en Pleno, adoptar los acuerdos en materia de expropiación que, conforme a la Ley o al Reglamento de Expropiación Forzosa, tengan carácter de recurribles vía administrativa o contenciosa.

Estando previsto en la normativa vigente la posibilidad de que el Pleno delegue atribuciones a favor de la Junta de Gobierno, no cabe la delegación genérica sino que es preciso concretar el ámbito de los asuntos a que se refiera, las facultades concretas que se delegan, y las condiciones específicas para el ejercicio de las mismas.



Diputación de Guadalajara

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC); y en los artículos 71, 114 a 118 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), en relación con el artículo 33.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL).

Visto el informe del Servicio de Contratación de Obras Públicas y Civiles de fecha 22 de agosto de 2011, y habiendo sido dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Infraestructuras, Medio Ambiente, Contratación, Cooperación Municipal y Turismo, en fecha 26 de agosto de 2011, se eleva propuesta al Pleno.

Constan en acta las intervenciones de los Grupos políticos.

Finalizadas las intervenciones de los grupos políticos y sometido a votación por la Sr^a Presidenta el Pleno de la Corporación por veintitrés (23) votos a favor, ninguno en contra y una (1) abstención del Grupo I.U., acuerda:

PRIMERO.- Delegar la competencia en materia de expropiación forzosa para la ejecución de proyectos de obras de carreteras, de la Red Provincial de titularidad de esta Diputación Provincial de Guadalajara a favor de la Junta de Gobierno”.

Por todo ello, se eleva al Pleno la siguiente propuesta:

Mantener el acuerdo plenario de fecha 31 de agosto de 2011 de delegación de competencias en la Junta de Gobierno en materias de expropiaciones relacionadas con el Plan de Carreteras.”

Se eleva propuesta al Pleno:

Consta en video-acta las intervenciones.

*Finalizadas las mismas, sometidas a votación de la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **veinticuatro (24) votos a favor de los Grupos PSOE, PP, CS Y VOX**. Diputados: D. José Vega Pérez, D^a Ángela Ambite Cifuentes, D^a María Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D^a Bárbara García Torijano, D^a María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D^a Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D^a M^a Susana Alcalde Adeva, D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Alberto Domínguez Luis, D^a Marta Ábádez González, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. José Manuel Latre Rebled, D^a Concepción Casado Herranz, D. Jesús Herranz Hernández, D. José Angel Parra Mínguez, D^a Olga Villanueva Muñoz y D. Iván Sánchez Serrano;*



Diputación de Guadalajara

ningún voto en contra y una abstención del Grupo Unidas Podemos-IU,
Diputado D. Daniel Touset López. Acuerda:

Mantener el acuerdo plenario de fecha 31 de agosto de 2011 de delegación de competencias en la Junta de Gobierno en materia de expropiaciones relacionadas con la Red Provincial de Carreteras.

9.- EXPEDIENTE 3085/2019.- DELEGACIÓN DEL PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EMISIÓN DE INFORMES POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SOBRE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-12-de-julio-de-2019\9>

D. Rubén García Ortega da cuenta que estando previsto en la normativa vigente la posibilidad de que el Pleno delegue atribuciones a favor de la Junta de Gobierno, no cabe la delegación genérica sino que es preciso concretar el ámbito de los asuntos a que se refiera, las facultades concretas que se delegan, y las condiciones específicas para el ejercicio de las mismas.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC); y en los artículos 71, 114 a 118 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), en relación con el artículo 33.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), se eleva al Pleno la siguiente propuesta:

PRIMERO.- Delegar en la Junta de Gobierno, de conformidad con el artículo 33.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la competencia para la emisión de informes por la Diputación provincial en la tramitación de expedientes al amparo de la Ley 3/91 de 14 marzo de Entidades Locales de Castilla La Mancha y el Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con Habilitación de carácter Nacional.



Diputación de Guadalajara

SEGUNDO.- La delegación surtirá efectos desde el día siguiente al de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Consta en el video-acta las intervenciones de los Srs. Diputados.

Finalizadas las mismas, sometidas a votación de la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **veinticuatro (24) votos a favor de los Grupos PSOE, PP, CS Y VOX**. Diputados: D. José Vega Pérez, D^a Ángela Ambite Cifuentes, D^a María Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D^a Bárbara García Torijano, D^a María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D^a Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D^a M^a Susana Alcalde Adeva, D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Alberto Domínguez Luis, D^a Marta Ábádez González, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. José Manuel Latre Rebled, D^a Concepción Casado Herranz, D. Jesús Herranz Hernández, D. José Angel Parra Mínguez, D^a Olga Villanueva Muñoz y D. Iván Sánchez Serrano; **un (1) voto en contra del Grupo Unidas Podemos-IU**, Diputado: D. Daniel Tousest López y **ninguna abstención** Acuerda:

"Estando previsto en la normativa vigente la posibilidad de que el Pleno delegue atribuciones a favor de la Junta de Gobierno, no cabe la delegación genérica sino que es preciso concretar el ámbito de los asuntos a que se refiera, las facultades concretas que se delegan, y las condiciones específicas para el ejercicio de las mismas.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC); y en los artículos 71, 114 a 118 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), en relación con el artículo 33.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), se eleva al Pleno la siguiente propuesta:

PRIMERO.- *Delegar en la Junta de Gobierno, de conformidad con el artículo 33.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la competencia para la emisión de informes por la Diputación provincial en la tramitación de expedientes al amparo de la Ley 3/91 de 14 marzo de Entidades Locales de Castilla La Mancha y el Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con Habilitación de carácter Nacional.*

SEGUNDO.- La delegación surtirá efectos desde el día siguiente al de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.



Diputación de Guadalajara

10.- EXPEDIENTE 3086/2019.- MANTENER EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2012 DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PLENO EN LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN, DE LA APROBACIÓN DE LOS CONVENIOS DE EXENCIONES Y BONIFICACIONES DEL PRECIO PÚBLICO POR LOS SERVICIOS DE UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y AULAS EN EL COMPLEJO PRÍNCIPE FELIPE Y EN EL CASTILLO DE TORIJA.

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-12-de-julio-de-2019\10>

D. Rubén García Ortega da cuenta que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 14 de julio de 2015, adoptó mantener el siguiente acuerdo plenario de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de enero de 2012:

“DELEGACIÓN COMPETENCIAS SOBRE APROBACIÓN CONVENIOS EXENCIONES FISCALES.-

El Sr. Diputado Delegado de Economía y Hacienda da cuenta que visto el informe del Administrador del Complejo Príncipe Felipe por el que manifiesta la conveniencia de que el Pleno de la Corporación delegue en la Presidencia de la Diputación los Convenios de Exenciones y Bonificaciones del Precio Público por los Servicios de Utilización de Espacios y Aulas en el Complejo Príncipe Felipe y en el Castillo de Torija, que dice textualmente:

“El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión Ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2.011, aprobó con carácter definitivo la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por los Servicios de Utilización de Espacios y Aulas en el Complejo Príncipe Felipe y en el Castillo de Torija.

El Artículo 5º de la citada Ordenanza, que regula las Exenciones y Bonificaciones, establece que “Gozarán de exención las cesiones de estos espacios cuando se formalicen a través de Convenios para su utilización con fines culturales, educativos, deportivos o sociales...”.

La tramitación de los expedientes de aprobación de los citados convenios si fuera realizada por el Pleno, (cuya periodicidad de sesiones ordinaria está establecida en una vez al mes), impediría en la mayoría de los casos la posibilidad de acceder a las solicitudes de uso de los espacios, por lo que se considera

**Acta Pleno extraordinario 12 de julio de 2019
Diputación de Guadalajara**

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Diputación de Guadalajara

conveniente, para agilizar la aprobación de los mismos, que el Pleno de la Corporación delegue en la Presidencia su aprobación.”

Vista la propuesta presentada y habiendo sido dictaminada por la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda, Economía y Régimen Interior, en fecha 17 de enero de 2012, se eleva propuesta al Pleno.

Constan en acta las intervenciones de los Grupos políticos

Sometido a votación por la Sra. Presidenta el Pleno de la Corporación por trece (13) votos a favor del grupo Popular y once (11) en contra de los grupos Socialista y de IU., Diputados: Doña María Antonia Pérez León; D^a Ana Isabel Fabián Martínez; Doña Elena de la Cruz Martín; Doña Rosario Galán Pina; D. Julio García Moreno; D. Santos López Tabernero; Doña Yolanda Lozano Galán; D. Jaime Muñoz Pérez; D^a María Covadonga Pastrana Adriano; D. Francisco Pérez Torrecilla, y D. Francisco Riaño Campos de (IU.) acuerda:

Delegar en la Presidencia de la Corporación la aprobación de los Convenios de Exenciones y Bonificaciones del Precio Público por los Servicios de utilización de Espacios y Aulas en el Complejo Príncipe Felipe y en el Castillo de Torija.

Por todo ello se eleva al Pleno la siguiente propuesta:

Mantener el acuerdo plenario de fecha 20 de enero de 2012 de delegación en la Presidencia de la Corporación la aprobación de los Convenios de Exenciones y Bonificaciones del Precio Público por los Servicios de utilización de Espacios y Aulas en el Complejo Príncipe Felipe y en el Castillo de Torija”.

Se eleva propuesta al Pleno:

Consta en video-acta las intervenciones.

Finalizadas las mismas, sometidas a votación de la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **veinticuatro (24) votos a favor de los Grupos PSOE, PP, CS Y VOX**. Diputados: D. José Vega Pérez, D^a Ángela Ambite Cifuentes, D^a Maria Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D^a Bárbara García Torijano, D^a María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D^a Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D^a M^a Susana Alcalde Adeva, D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Alberto Domínguez Luis, D^a Marta Ábádez González, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. José Manuel Latre Rebled, D^a Concepción Casado Herranz, D. Jesús Herranz Hernández, D. José



Diputación de Guadalajara

Angel Parra Mínguez, D^a Olga Villanueva Muñoz y D. Iván Sánchez Serrano;
ningún voto en contra y una abstención del Grupo Unidas Podemos-IU,
Diputado D. Daniel Touset López. Acuerda:

Mantener el acuerdo plenario de fecha 20 de enero de 2012 de delegación de competencias del Pleno en la Presidencia de la Corporación de la aprobación de los convenios de exenciones y bonificaciones del precio público por los servicios de utilización de espacios y aulas en el complejo Príncipe Felipe y en el Castillo de Torija.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y siete minutos del día al principio indicado redactándose la presente acta de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE